

Núm. 23/11
Guadalajara, Jalisco, 4 de febrero de 2011

**SOLICITA EL OMBUDSMAN AL PROCURADOR UN INFORME SOBRE
HOMICIDIOS DE MUJERES**

Este viernes el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, le solicitó al procurador general de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, que a la brevedad posible informe a este organismo sobre el número de averiguaciones previas que se han iniciado a partir del 1 de enero de 2010 a la fecha con motivo de homicidios de mujeres y cualquier otro delito cometido en agravio de este sector de la población. Asimismo, que incluya su estado procesal y el número de las que hayan sido consignadas a la autoridad judicial.

Esta solicitud fue hecha mediante el oficio 60/2011/P, con base en la Ley de la CEDHJ y tiene como fin impulsar que las autoridades competentes hagan una valoración objetiva sobre el tema, debido a la inquietud que han manifestado algunas organizaciones civiles de activar la alerta de violencia contra las mujeres prevista en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.

-o0o-